

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

Que, teniendo en cuenta que la educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado; es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y un instrumento primordial en la construcción de sociedades, se hace necesario que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD, promueve los planes de incentivos y estímulos ofrecidos a los servidores públicos al servicio de la institución, quienes en el desempeño de sus funciones alcancen el nivel de excelencia, propendiendo así por el mejoramiento continuo de todo el personal y resaltar los méritos, virtudes y talentos de los mismos.

Que, la cualificación y desarrollo del talento humano organizacional se inscribe en el marco de lo que hoy se establece como la creación del capital intelectual, constituido por todas las habilidades y desarrollo del recurso humano puesto a funcionar como valor agregado de la institución.

Que el Plan de Desarrollo 2019-2023 “Más UNAD, Más País” se constituye en la ruta estratégica para construir el futuro Unadista, a partir de la dinamización de la cualificación permanente del cuerpo académico, personal directivo y administrativo de la organización.

Que mediante Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos y Descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras Instituciones de Educación Superior.

Que mediante Circular Informativa N° 107-041 del 9 de diciembre de 2022, se informó al personal administrativo y docente de la Universidad sobre la convocatoria para postularse ante el Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos de la institución, al periodo académico ordinario 16-01 de 2023, cuya recepción de solicitudes se llevó a cabo desde el 12 y hasta el 22 d diciembre de 2022.

Que, la Gerencia de Talento Humano verificó la vinculación de los servidores públicos, cuerpo de docentes y contratistas de la Institución que se postularon ante la secretaría técnica del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos.

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

Se presentaron en total 87 solicitudes por parte de servidores públicos, contratistas y docentes para la vigencia 2023, para el periodo académico ordinario 16-01.

Que en sesión extraordinaria virtual del Comité de Estímulos e Incentivos llevado a cabo el día 19 de enero de 2023, tal como consta en el Acta N° 01, correspondiente a la sesión realizada en esta misma fecha, se procedió al estudio de las postulaciones de los servidores públicos cuerpo de docentes y contratistas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD.

Que el Comité de Incentivos y Estímulos al estudiar las solicitudes presentadas, decidió conceder y negar solicitudes de estímulos educativos por no cumplir con los criterios de selección previamente establecidos en la Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013, para la vigencia 2023, periodo académico ordinario 16-01, para el inicio o continuación de los programas académicos propios de la UNAD.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder estímulo educativo o descuento, según sea el caso, para la vigencia 2023, periodo académico ordinario 16-01, para iniciar o continuar el desarrollo de los programas académicos solicitados por servidores públicos, cuerpo docentes y contratistas que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, correspondiente al porcentaje aprobado por el Comité Nacional de Estímulos e Incentivos, de conformidad con la Reglamentación vigente así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VINCULACIÓN	TIEMPO DE VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	PERIODO ACADÉMICO	% MÁXIMO SEGÚN RESOLUCIÓN	PROMEDIO ACADÉMICO	CRITERIOS DE ASIGNACIÓN O NEGACIÓN
DIANA CAROLINA SALINAS DIANA	1010030875	PLANTA PROVISIONAL	7 AÑOS 11 MESES	BUCARAMANGA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	UNAD	16 01 2023	40%	4.3	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 15.4 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVIACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO HASTA DEL 100%.
ELIZABETH VARGAS	1098642911	PLANTA PROVISIONAL	9 AÑOS 1 MES	CEAD MÁLAGA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	UNAD	16 01 2023	50%	4.7	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 15.5 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

										RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO HASTA DEL 50%.
LIZETH CAMILA RAMIREZ SILVA	1022435383	CONTRATISTA	11 MESES	(BOGOTA CRA 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS	UNAD	16 01 2023	30%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTÍCULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD
MARTHA RUBY CASTELLANOS POVEDA	52878684	PLANTA PROVISIONAL	5 AÑOS 4 MESES	(BOGOTA CRA 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, VICERRECTORÍA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS	MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS	UNAD	16 01 2023	50%	4.7	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 15.5 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO HASTA DEL 50%.
MONICA ANDREA SUAREZ ESCOBAR	1031122039	CONTRATISTA	2 AÑOS 9 MESES	(BOGOTA CRA 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, VICERRECTORÍA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	UNAD	16 01 2023	30%	4.6	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTÍCULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD
ANDRES FELIPE MEDINA BONILLA	1075227424	CONTRATISTA	3 AÑOS	(BOGOTA CRA 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, GERENCIA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS	UNAD	16 01 2023	30%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTÍCULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD
HENRY ALFONSO HERRERA GARZON	79243733	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	14 AÑOS 9 MESES	JOSÉ CELESTINO MUTIS VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERSISTÉMICAS INTERNACIONALES	MAESTRÍA EN GOBIERNO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	UNAD	16 01 2023	50%	4.6	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART.16.5 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 30% AL 50% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE GRADO POR LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

									VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
DANIA LUCERO CANTOR CASTAÑEDA	1120566601	CONTRATISTA	4 AÑOS 7 MESES	CCAV SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS	UNAD	16 01 2023	30%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTÍCULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD
YOLEIMA MERCHAN	41225692	PLANTA PROVISIONAL	9 AÑOS 1 MES	CCAV SAN JOSE DEL GUAVIARE	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	UNAD	16 01 2023	50%	4.9 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 15.5 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO HASTA DEL 50%.
OLIVA ANDREA ORTÍZ ARDILA	52529200	CONTRATISTA	8 AÑOS	JOSÉ CELESTINO MUTIS GERENCIA DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO UNIVERSITARIO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	UNAD	16 01 2023	30%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTÍCULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD
YARIXZA CELIS AMAYA	1065820055	CONTRATISTA	1 AÑO 7 MESES	CEAD Barranquilla.	ESPECIALIZACIÓN FINANZAS CORPORATIVAS	UNAD	16 01 2023	30%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTÍCULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD
CARLOS ANDRES GUZMAN NARVAEZ	76325541	PLANTA PROVISIONAL	18 AÑOS 6 MESES	CEAD POPAYÁN	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	UNAD	16 01 2023	50%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 15.2 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO HASTA DEL 50%.

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

MARIA MERCEDES VALENCIA CAMPO	1112220441	PLANTA PROVISIONAL	8 AÑOS	UDR CALI		MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	UNAD	16 01 2023	50%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 15.2 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO HASTA DEL 50%.
MARÍA FERNANDA LÓPEZ CABALLERO	24120643	CONTRATISTA	4 AÑOS 1 MES	JOSÉ CELESTINO MUTIS, TESORERÍA		MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	UNAD	16 01 2023	30%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTÍCULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD
HERMES MUNOZ CARVAJAL	79637429	PLANTA PROVISIONAL	2 AÑOS 3 MESES	JOSÉ CELESTINO MUTIS OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO		DERECHO	POLITECNICO GRAN COLOMBIANO	16 01 2023	100%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 15.1 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO HASTA DEL 100%.
KELLY BAQUERO	1022355525	PLANTA PROVISIONAL	6 AÑOS 10 MESES	JOSÉ CELESTINO MUTIS GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	UNAD	16 01 2023	50%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 15.2 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO HASTA DEL 50%.
ANDRES FERNANDO AGUILAR WITTINGHAN	80179991	PLANTA PROVISIONAL	7 AÑOS 1 MES	JOSÉ CELESTINO MUTIS VICERRECTORÍA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS		COMUNICACIÓN SOCIAL	UNAD	16 01 2023	100%	4.7 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 15.4 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

										RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO HASTA DEL 100%.
YOHANA ANDREA FRANCO MARIN	1053788574	PLANTA PROVISIONAL	8 AÑOS 10 MESES	JOSÉ CELESTINO MUTIS VICERRECTORÍA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN	UNAD	16 01 2023	50%	4.6	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 15.5 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO HASTA DEL 50%.
FABIAN VALDERRAMA	80063654	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	14 AÑOS 6 MESES	JOSÉ CELESTINO MUTIS VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNAD	16 01 2023	80%	4.4	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART.16.4 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 70% AL 100% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE GRADO POR LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
PEDRO ANTONIO RIVAS GOMEZ	79354911	PLANTA PROVISIONAL	11 AÑOS 11 MESES	JOSÉ CELESTINO MUTIS VICERRECTORÍA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS	COMUNICACIÓN SOCIAL	UNAD	16 01 2023	100%	4.6	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 15.4 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO HASTA DEL 100%.
LUIS ERNESTO RAMIREZ	17323276	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	6 AÑOS 9 MESES	CCAV PITALITO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	UNAD	16 01 2023	50%	4.6	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART.16.5 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 50% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

									PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE GRADO POR LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
EDILBERTO SILVA FIERRO	17.637.820	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	19 AÑOS 7 MESES	CEAD FLORENCIA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	UNAD	16 01 2023	50%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSTGRADO IMPARTIDOS POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIFERENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN MODALIDAD DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN TENDRÁN UN DESCUENTO DEL 50%.
DEISY ALEJANDRA ÁVILA JIMÉNEZ	1136887119	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	5 AÑOS	JOSÉ CELESTINO MUTIS GERENCIA DE COMUNICACIONES Y MARKETING	MAESTRÍA EN DISEÑO DE EXPERIENCIA DE USUARIO	UNAD	16 01 2023	50%	4.8 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART.16.5 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 50% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE GRADO POR LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO	35221043	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	15 AÑOS	JOSE CELESTINO MUTIS – SECRETARIA GENERAL	MAESTRIA EN GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	UNAD	16 01 2023	50%	4.1 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART.16.5 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 50% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE GRADO POR LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

ARTÍCULO SEGUNDO: Negar estímulo educativo y/o descuento para iniciar o continuar el desarrollo de los programas académicos solicitados por los servidores públicos, docentes y contratistas que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, por no cumplir con los requisitos exigidos mediante

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, mediante la cual se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos y Descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras Instituciones de Educación Superior así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VINCULACIÓN	TIEMPO DE VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	PERIODO ACADÉMICO	% MÁXIMO SEGÚN RESOLUCIÓN	PROMEDIO ACADÉMICO	CRITERIOS DE ASIGNACIÓN O NEGACIÓN
SANDRA PATRICIA QUIROGA ALDANA	52909374	DOCENTE OCASIONAL	8 MESES	(BOGOTA CRA 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍAS E INGENIERÍAS	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	UNAD	16 01 2023	0%		SE RECHAZA SU INSCRIPCIÓN DADO QUE NO CUMPLE EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD CON LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11, PARÁGRAFO, DE LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013.
CLARA PATRICIA LEAL GARCIA	35475043	DOCENTE OCASIONAL	10 MESES	(BOGOTA CRA 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	UNAD	16 01 2023	0%		SE RECHAZA SU INSCRIPCIÓN DADO QUE NO CUMPLE EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD CON LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11, PARÁGRAFO, DE LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013.
OSCAR ANTONIO BONILLA SALGADO	79689564	DOCENTE OCASIONAL	10 MESES	(BOGOTA CRA 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS.	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS	UNAD	16 01 2023	0%		SE RECHAZA SU INSCRIPCIÓN DADO QUE NO CUMPLE EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD CON LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11, PARÁGRAFO, DE LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013.
YENI MARCELA RUIZ GALEON	1071581392	DOCENTE OCASIONAL	7 MESES	LA DORADA, ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	UNAD	16 01 2023	0%		SE RECHAZA SU INSCRIPCIÓN DADO QUE NO CUMPLE EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD CON LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11, PARÁGRAFO, DE LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013.
LINA MARCELA HENAO	1087996920	DOCENTE OCASIONAL	2 MESES	EJE CAFETERO (PEREIRA), ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE	MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL	UNAD	16 01 2023	0%		SE RECHAZA SU INSCRIPCIÓN DADO QUE NO CUMPLE EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD CON LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11, PARÁGRAFO, DE LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013.
MARLY NORAIMA VILLAMIZAR CORDERO	1.091.059.941	DOCENTE OCASIONAL	11 MESES	PAMPLONA, VICERRECTORÍA DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, CULTURA Y POLÍTICAS	UNAD	16 01 2023	0%		SE RECHAZA SU INSCRIPCIÓN DADO QUE NO CUMPLE EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD CON LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11, PARÁGRAFO, DE LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013.
ANA MERCEDES SEPULVEDA CORONADO	35525924	DOCENTE OCASIONAL	6 MESES	FACATATIVÁ	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	UNAD	16 01 2023	0%		SE RECHAZA SU INSCRIPCIÓN DADO QUE NO CUMPLE EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD CON LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11, PARÁGRAFO, DE LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013.
SANDRA PATRICIA BLANCO SEQUEDA	1081916282	DOCENTE OCASIONAL	6 MESES	EL PLATO (MAGDALENA), VICERRECTORÍA DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	UNAD	16 01 2023	0%		SE RECHAZA SU INSCRIPCIÓN DADO QUE NO CUMPLE EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD CON LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11, PARÁGRAFO, DE LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013.

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

ANGIE FAISULY JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	107441854 9	DOCENTE OCASIONAL	8 MESES	GACHETÁ, INSTITUTO VIRTUAL DE LENGUAS	MAESTRÍA EN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA EN EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS	UNAD	16 01 2023	0%		SE RECHAZA SU INSCRIPCIÓN DADO QUE NO CUMPLE EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD CON LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11, PARÁGRAFO, DE LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013
EDGAR MAURICIO LOPEZ ROJAS	79138109	DOCENTE OCASIONAL	2 AÑOS 11 MESES	(BOGOTA CRA 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍAS E INGENIERÍAS	DOCTORADO EN INFORMÁTICA	UNADE – UNIVERSIDAD AMERICANA DE EUROPA	16 01 2023	0%		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 18.1, SEGÚN EL CUAL, SOLO ACOMPAÑA A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD O MEDIANTE CONVENIO. Y EN ESTE CASO, UNADE – UNIVERSIDAD AMERICANA DE EUROPA DE COLOMBIA, NO POSEE CONVENIOS CON LA UNAD.
MANUEL JOSÉ HERNÁNDEZ VELANDIA	74184437	DOCENTE OCASIONAL	1 AÑO 11 MESES	(BOGOTA CRA 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	UNAD	16 01 2023	0%		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 18.1 DE LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PARA SOLICITUDES HECHAS POR PRIMERA VEZ Y POR RENOVACIÓN, DADO QUE, SOLO SE ESTIPULA SU APLICACIÓN PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES INCORPORADOS, CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD.
ALEJANDRA DEL MAR PINEDA	105379091 9	DOCENTE OCASIONAL	4 MESES	FACATATIVA, ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	UNAD	16 01 2023	0%		SE RECHAZA SU INSCRIPCIÓN DADO QUE NO CUMPLE EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD CON LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11, PARÁGRAFO, DE LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE
PAOLA LORENA FRANCO BEDOYA	42.015.507	PLANTA PROVISIONAL	6 AÑOS 11 MESES	CCAV DOSQUEBRADAS, EJE CAFETERO (PEREIRA),	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNAD	16 01 2023	0%	3.4	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART.15.4 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 70% AL 100% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE GRADO PARA FUNCIONARIOS VINCULADOS A LA PLANTA PROVISIONAL, DADO QUE EL PROMEDIO FUE INFERIOR AL 3.495
DAYANA ALEJANDRA BARRERA BUITRAGO	101419151 4	DOCENTE OCASIONAL	2 AÑOS 7 MESES	(BOGOTA CRA 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍAS E INGENIERÍAS	DOCTORADO DE CIENCIAS DE DATOS	UNIVERSIDAD LOYOLA	16 01 2023	0%		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, ART. 18.1, SEGÚN EL CUAL, SOLO ACOMPAÑA A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD O MEDIANTE CONVENIO. Y EN ESTE CASO, UNIVERSIDAD LOYOLA, NO POSEE CONVENIOS CON LA UNAD.

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

MARTHA ROCIO HEREDIA RAMOS	52098615	DOCENTE OCASIONAL	11 MESES	JOSÉ CELESTINO MUTIS ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	UNAD	16 01 2023	0%	SE RECHAZA SU INSCRIPCIÓN DADO QUE NO CUMPLE EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD CON LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 11, PARÁGRAFO, DE LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013
-------------------------------	----------	----------------------	----------	------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	------	------------	----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para realizar la matrícula o la devolución de los valores pecuniarios por pagar respecto de la matrícula académica en los montos aquí conferidos, para la vigencia 2023 periodo académico 16-01, previa solicitud y verificación de la documentación requerida para ello, que debe ser aportada por el beneficiario del estímulo.

PARÁGRAFO: La Gerencia Administrativa y Financiera deberá realizar la proporción y conversión a pesos colombianos de conformidad a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para los Casos que estén expresados en dólares o euros.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso ordinario de Reposición, el cual podrá ser instaurado dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el Comité de Incentivos y Estímulos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, ello de conformidad con el art 76 de la ley 1437 de 2011 (CPACA).

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los 19 días del mes de enero de 2023.



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Va. Bo. Dra. Esther Constanza Venegas.
Revisó: Andrés Felipe Muñoz Pérez
Proyectó: Nezly León M.